



# CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.  
Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.  
Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año VI.

Noviembre i Diciembre de 1938.

Núm. XXXII.

Recepción pública del nuevo Académico Lic.  
Carlos Larrazábal Blanco. 4 de Diciembre de 1938

## A TRAVÉS DE LAS IDEAS LIBERALES DE LOS FUNDADORES DE LA ESPAÑOLA

Señor. Presidente de la Academia de la  
Historia:

Señores académicos:

Damas y Caballeros:

No puedo menos que sentirme confundido por estar entre vosotros en este acto que no soñara mi ambición, ni exigiera mi temperamento, ni mereciera por virtud de mis capacidades. Pero, aquí me tenéis, y esto así porque la Academia Dominicana de la Historia, voluntad poderosa que se impone por su ciencia y su saber, me ha traído a este lugar a que habéis venido benévotos para presenciar esta mi iniciación en el culto de Clio, en el discipulado del viejo Heródoto, a presenciar el espaldarazo que me ordena caballero errante entre la humanidad que se perdió en el tiempo.

Y aquí me tenéis entre vosotros, sin nada, en cambio, que ofreceros. Ni diezmos, ni primicias; ni lanzas, ni espadas; ni infolios, ni retortas. El banderín que en dura batalla quisiera antes ganar con mis manos al enemigo, el viento deshilvánolo en un soplo de racha; la lira que, rápsoda trashumante, pulsaba cuerda a cuerda, para siempre enmudeció; la copla heroica que en mi pecho se inflara nunca de mis labios mortal alguno escuchó una estrofa; el verso vivo de amor jamás dejó su remanso del lado adentro de mi propio corazón. Ni una flor que ofreceros traigo porque todos los jardines que mis plantas hollaron musitaban un rosario de silencio....

Sólo en mis alforjas traigo, y os lo ofrezco, ensueños, ideales y propósitos. Amar el estudio, amar la ciencia, como es el digno ejemplo de la docta Academia que hoy me acoge en su cálido seno. Seguir la estela de luz propia que dejaron a su paso por la patria Emiliano Tejera, Jo-

sé Gabriel García, Del Monte y Tejada, nombres que afincaron en mi espíritu en los mejores años, en los años de los odres nuevos, y que hoy, con respeto y admiración, los evoco excelsos y venerandos. Respetar y admirar la senectud en perfecto estado conciente, pleno y satisfecho, toda llena de virtud, de corazón, de cerebro, de entusiasmo y alegría; de esa senectud que triunfa airosa de la biología y del tiempo, contra los hombres y las cosas, y admirar y respetar todo esto en esa enhiesta y prócera figura que es Don Federico Henríquez y Carvajal, nuestro presidente de la Academia, el maestro y patriota de todos. Amar el bien, amar lo bueno y lo justo, lo adecuado y lo ecuaníme, como hizo en su paso por la vida aquel varón ilustre, aquel prelado sano de fe y de razón que fué Monseñor Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla.

Y he nombrado, señores, al preclaro académico cuya silla voy a ocupar. Yo no voy a hacer la apología de mi grande antecesor. No me atrevería a tanto. Además, ya la Academia en acto especial, por la palabra atildada, sincera y elocuente de uno de sus miembros, Don Ramón Emilio Jiménez, dijo lo que correspondía. Sólo me resta meditar sobre la enorme responsabilidad que pesa sobre mí. ¿Cómo hacerme merecedor de ocupar la silla de Monseñor Nouel? ¿Cómo seguir, huella a huella, la ruta que él trazara? ¿Cómo no desmerecer, yo, estrella de ínfima magnitud ante este rutilo astro?

Monseñor Nouel, en la cátedra sagrada convenció por aquel ademán adecuado, por aquel bien timbrado metal de su voz, por la sabia urdimbre de sus conceptos, por la forma literaria de su estilo impecable, por el fondo de sincera fe cristiana que adornaba el dintorno moral de su plática.

Monseñor Nouel se hizo grande porque no amó las riquezas con el morbo de la avaricia; porque





no cultivó la envidia, ni el egoísmo, ni el rencor, ni la soberbia.

Daba, daba mucho el padre Adolfo: daba dinero, pan al hambriento, agua al sediento, ropa al desnudo, perdón al que le hacía daño. Prodigaba el Preiado una sonrisa a todos, con aquel nermoso e ingenuo sonreír que tenía... Y daba Monseñor amistad... Daba amistad Monseñor... ¡Dar amistad!... ¡Dar amistad!... ¡Cuán precioso don que debieran poseer todos los nombres de la tierra!

Monseñor Nouel se hizo grande por su amor, que era universal: amaba a Dios sobre todas las cosas, amaba a la Patria, amó a los suyos, y a los niños, y a los ancianos, y a los menesterosos, y a los pobres de espíritu.

Todos los hombres, en su vida pública y en su vida íntima, experimentan, de luego en luego, sus tragedias interiores, y van por el mundo a pesar de ellas, pero sufriendolas a conciencia, y sufriendo la incomprensión de los demás. La tragedia de Monseñor Nouel se inicia con un cataclismo biológico que no sólo afectó a su vida física sino también a la psíquica. Y si él, quizá, no tuvo conciencia plena de su propia tragedia, los demás, excepcionalmente, si la comprendimos, y fuimos compasivos, y todos vimos como se podía vivir muriéndose. Pero al verlo pasar ante nosotros nos dimos cuenta cómo de la majestad de su figura, de su mirar tranquilo y pacífico, de aquella cristiana cruz que pendía de su pecho, se irradiaba algo que nos lo hizo ver siempre, astro bueno, noble y grande corazón... Y un buen día, cuando Dios lo quiso, su alma voló a la mansión de los justos, advino su muerte física, y entonces, todos entramos en compunción de espíritu, y todos lloramos.....

\* \* \*

Y ahora señores, para cumplir con el rito académico voy a cansaros un tanto haciendo relación de cosas alrededor de los primeros años del siglo XVI en la Española, a raíz de su descubrimiento. Aquella época es de donde arranca nuestra nacionalidad al engendarse en aquel crisol la personalidad de nuestro pueblo. Todo lo que se refiere a orígenes, a su fondo sociológico, a su vida primigenia, hay que irlo a buscar en lo remoto de esos tiempos, que son como fuente donde debemos todos beber, como fuente que alimenta el rico manantial de nuestra historia, el correntoso río de nuestra existencia. De allá nos viene la fuerte y noble habla que hablamos, la religión que profesamos, un fondo cultural que aún perdura, raigambres sociales y políticas. De allá nos viene una fauna útil que no existía en la Isla, el desarrollo económico a base de agricultura y ganadería, en fin toda nuestra civilización con sus virtudes y sus vicios. Y de allá nos viene algo que ha solido ser de la medula popular dominicana, algo que es noble y que es grande: el amor a la libertad.

Los primeros forjadores de la Colonia se convertían al pisar nuestra tierra isleña en campeones de libertad. Y esto así no sólo por ser

españoles, puesto que cada español se siente un hombre libre, sino porque venían de una España tiránica. Los Reyes Católicos, que han merecido grandes elogios de historiadores de la época y aún de la posteridad misma, porque hicieron la unidad española, lanzando al moro intruso de su última guarida, unificando las ideas religiosas, y porque fundaron un imperio español por la donación que de sus derechos les hiciera Inés de Peraza y Diego de Herrera de su señorío de Canarias y por la casualidad de América. Y esa unidad ha deslumbrado, sin embargo de haber sido un fruto, dentro de la Historia, temprano, prematuro quizá, producto tan solo, y paradójicamente considerado así por el ilustre pensador Ortega y Gasset, de una España débil porque faltaba un fuerte pluralismo sustentado por grandes, personalidades de estilo feudal. La unidad nacional, que parecía un glorioso signo, fué propiamente la consecuencia del anterior desmedramiento, agrega el pensador. Y el imperio, una vez la unidad se había forjado, surgió como un gesto admirable, insospechado del pueblo español. La única cosa grande que ha hecho España, y no fué poca sino mucha e ingente, fué por obra de su pueblo que se dejó a la buena ventura, con la fuerza de su intuición, de su ímpetu y de sus ansias naturales. Es por lo que, y dicho sea de paso, no habiendo España cambiado en su idiosincracia, al correr de los años, siempre se me figura que de la actual contienda, si algo libremente resultare, puede ser que sea grande, admirable, si procede del triunfo del pueblo español, de la masa española, dirigida por su querer intuitivo y soberano, no de lo que quieran minorías no seleccionadas por el pueblo mismo, improvisadas y tendenciosas.

Toda la obra de los Reyes Católicos fué a costa de las libertades, la obra buena como la obra mala. Los Reyes Católicos, fatales instrumentos del fatalismo ancestral de la raza hebrea, expulsaron a los judíos españoles. "En España, dice un historiador moderno, Lavisse, había judíos desde los tiempos antiguos. Estos judíos fueron muy numerosos en la Edad Media. Eran pacíficos y laboriosos. Ejercían el comercio y la medicina, cultivaban las ciencias y la literatura, y poseían grandes riquezas. Contribuyeron mucho a la cultura de España y uno de sus sabios, Maimónides, que vivió en el siglo XII adquirió fama universal". El historiador español Salcedo dice: "En cuanto a la expulsión de los judíos fué una medida radical, radicalísima, consecuencia de la animadversión que inspiraban al pueblo, en parte por odio religioso, y en parte también por la envidia que inspiraban su riqueza, y hasta sus talentos". También expulsaron los Reyes a los moriscos, con todo lo cual, y al fin de cuentas, vino a lastimarse España en lo económico, porque, con los judíos y los mudéjares se cayó en perderse un factor de trabajo indispensable y que el español no podía aportar.

Con el objeto de mantener a raya a los señores inquietos y revolvedores, y de unificar la religión, se fundaron la Santa Hermandad y la Inquisición, dos perfectos instrumentos de crímenes, oprobios, crueldades, injusticias. "En





tiempo de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, había tanta severidad en los jueces que ya parecía crueldad, y era entonces necesaria; y por esto se hacían muchas carnicerías de hombres, se cortaban pies y manos y espaldas, y cabezas, sin perdonar ni disimular el rigor de la justicia" (Dr. Villalobos, Problemas Políticos, citado por Salcedo) "Que el malhechor reciba los sacramentos que pudiere recibir como católico cristiano e que muera lo más prestamente que pueda, para que pase más seguramente su ánima" (Ordenanzas de 1485, citadas por Salcedo). Los Reyes Católicos fueron duros, crueles, poco perdonadores. Ni aún a los indultados por el Sumo Pontífice, los perdonaban, y hasta llegaron a escribirle a éste que no cejarían aunque dejaran despoblado el reino (Moreno Espinosa, Compendio de Historia de España) Esto ya no era gobernar, porque gobernar no es aniquilar sino construir, gobernar es darle a cada quien lo que le corresponde.

Pero además de la innata tendencia del español a ser libre, tendencia que es conducida luego a un extremo vicioso por su vocación manifiesta a la indisciplina, existe otro factor que es necesario tener en cuenta en el nacimiento del amor a la libertad entre los españoles, y es el ambiente mismo que encontraron al pisar en nuestra tierra venturosa, y el sentirse alejados de los suyos, de las leyes de su patria y de los cuadrilleros.

Los primeros españoles que convivieron en nuestra tierra fueron los hombres de la Navidad. En presencia de la tierra nueva y virgen pensarían como nuevos Quijotes en la "dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados", "porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío", y "eran las cosas comunes". Y se lanzaron en busca del "fácil y ordinario sustento", de "las claras fuentes" y "corrientes ríos" para que les "brindasen abundante, sabrosa y transparentes aguas"; corrieron tras "las simples y hermosas zagalejas que andaban de valle en valle y de otero en otero", desnudas, color de breña y oliendo a maleza.

Los solitarios de la Navidad perecieron. No parecen diferentes muerte y amor. Entre los animales y los hombres salvajes no se diferencia el amor de la lucha, la sangre, la crueldad. El jaguar enjaulado que lame la pata de la hembra vecina, cuando se le pone junto a ella se le arroja al cuello y la mata. El encuentro de hombres con la libre naturaleza no pudo sino traer amor y muerte. Amor a la vida, al bosque virgen, al esplendente sol del trópico, al azul del cielo y al azul del mar, a la pudicia de la fuente que mana escondida; amor a la hembra, amor a la libertad, y muerte por amor de todo.

Más tarde la vida colonial en comienzos de organización surge la protesta airada de un hombre libre: Francisco Roldán. Ya no se trata del choque del hombre con la naturaleza y el salvaje, es el choque del hombre blanco con un estado social que no quiere soportar. Roldán Jiménez ha sido víctima de las injusticias de la His-

toria porque su gesto ha sido mal enfocado y quizá su actuación mal informada. Roldán es un típico español que protesta con razón. Se me antoja un comunero que equivocó el tiempo y el espacio. La tiranía y mal gobierno de los Colón, Don Cristóbal y Don Bartolomé, fueron muy ciertos, primero por asunto temperamental de ambos hermanos, después por las circunstancias, pues siendo la vida en la Isabela tan precaria había forzosamente de llevarse con trabajos y privaciones a que no estaban habituados los españoles. Roldán cometió desmanes y desazones que lo han desacreditado, pero en francos alzamiento, desobediencia e indisciplina, había caído en estado de guerra, y en estas condiciones, aunque las causas sean justas se produce siempre maldad.

El Alcalde Mayor de la Isabela, para justificar su conducta escribió al Arzobispo de Toledo una carta donde se lee, entre otras cosas: "En este dicho tiempo, residiendo en la gobernación el dicho Adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor que puso a la gente con tanto temor, que le capsó ser de todos desamado, e yo retrenándole algo de sus cosas, que me parecían indebidas, tomó odio conmigo, que de su mano fizo otro alcalde para seguir su voluntad, y discurrendo así el tiempo cuantos hombres de pro había a capsas del mal tratamiento se enemistaron con él e se apartaron de su conversación, pareciéndole mal sus cosas."

Los Colón eran malos gobernantes porque eran duros, poco concedentes y no sabían amoldarse a las circunstancias. En cierta oportunidad Roldán se fué a un gran conuco que tenía, fabricó casabe en cantidad, hasta seiscientas cargas, y las repartió a los menesterosos. El Adelantado, que estaba en Jaragua, al saber estas y otras cosas dijo: "Otro gobernador hay en la isla que recoge las gentes e las estancias y gobierna: yo iré allá y le cortaré la cabeza, y a otros más de ocho" Entonces fué cuando Roldán se trasladó a la Isabela, se incautó de las armas y siguieron las cosas que las historias mencionan: entrevista del Adelantado y Roldán en el fuerte de la Concepción, estada de los rebeldes en Jaragua, llegada del Almirante y sus negociaciones con los rebeldes, la vida autónoma de éstos en la región occidental de la Isla, servicios prestados a Colón por Roldán contra Ojeda, llegada de Bobadilla y sus liberalidades con los revolvedores, prisión de Colón y sus hermanos, muerte de Roldán en el célebre naufragio de julio de 1502.

Los alborotos de Mosén Pedro Margarite, Bernal Díaz de Pisa y el padre Boil no tuvieron la importancia político-social que la insurrección de Roldán. Protestaron, con sus razones, y salieron para España violentamente, puesto que su principal propósito era dejar el infierno de la Isabela, y una vez allá desacreditaron al Almirante para dar lugar a la pesquisa de Juan de Aguado, y a que, por ésto, lo de Roldán, y lo reciente de Bobadilla, escribiera el Descubridor, cuando iba preso a España: "Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados me ha hecho más





daño que mis servicios fecho provecho: mal ejemplo es por el presente y por lo futuro" (Carta al ama del Príncipe Don Juan).

Las conspiraciones de Hernando de Guevara y de Adrián de Mojica no parece que tuvieran por causa de fundamento moral lo que el historiador Washington Irving apunta sobre los secuaces de Roldán, que, según él "detestaban como magistrado al hombre que idolatraban como caudillo" sino que esos movimientos fueron producto del propio ambiente creado por el estado de rebelión por parte del Alcalde Mayor y falta de adecuada comprensión y oportunas liberalidades, por parte del Adelantado, hombre parece hecho para la espada y el mando autoritario, absoluto y fuerte. En cuanto a lo de Guevara mucha parte fué obra del amor que la hija de Anacaona despertara en éste y en Roldán Jiménez, aunque el Almirante pasa sobre esto del amor y simplemente dice: "Este Adrián, según se muestra, tenía enviado á D. Fernando á Jaragua á allegar á algunos de sus secuaces, y allá hubo debate con el Alcalde, adonde nació discordia de muerte; más no llegó á efecto. El Alcalde le prendió y á parte de su cuadrilla; y el caso era que él los justificaba sin que yo lo proveyere." La tragedia de Adrián de Mojica la explica el propio Descubridor así: "Un Adrián en este tiempo probó alzarse otra vez como de antes, más nuestro Señor no quiso que llegase á efecto su mal propósito. Yo tenía propuesto en mí de no tocar el cabello á nadie, y á este por su ingratitud con lágrimas no se pudo guardar, así como yo lo tenía pensado. A mi hermano no hiciera menos si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey e Reina me tenían dado en guarda."

\* \* \*

No bien los fundadores de la Colonia llegaban a la isla pensaban con liberalidad y aun con respecto a la esclavitud que fué factor mundial de economía, en aquel entonces, y hábito secular de la humanidad. Allá, en la Madre Patria, hubiese sido otra cosa, aquí les insitaba a tener otra ideología la realidad que tenían por delante, sobre todo aquellos que se afincaban en la isla, no los aventureros que venían a apañar riquezas para luego volverse a la Metrópoli a gozar de un bienestar impulsado por el sudor y la sangre del indio y del negro. Esos no fueron fundadores sino logreros. Hablo de los que llegaron, convivieron con las necesidades de la Colonia, se afianzaban en amor a la tierra, procrearon familias, fomentaron industrias, impulsaron la agricultura y la ganadería. Esos, los Pasamonte, los Zuazo, los Bastidas, los Aillón, los Villoria, los Caballero, los Bardeci y tantos otros llegaron a vincularse definitivamente a la tierra, y a medida que la vinculación era mayor, más fuerte crecían en ellos nuevas ideas liberales, muchas contrarias a las ideas en que cívicamente se habían educado. Quizá si fue cierto que Diego Colón y María de Toledo, tocados de este hábito, soñaron en realidad con un libre im-

perio indiano, un gran virreinato con sólo ciertos vínculos políticos con la Madre Patria.

\* \* \*

Discurría la época que la iglesia católica llama del advento, y atanosos los padres dominicos porque el cuarto domingo fuese solemne, invitaron al Señor Gobernador Don Diego Colón, a los señores oficiales reales, a todos los letrados y juristas de la colonia porque ese día había de predicarse un sermón que convenía a todos escuchar. Llegado que hubo el susodicho domingo todos los convidados asistieron cumplidamente a la iglesia, que llenóse esa mañana más de lo acostumbrado.

Al tiempo del sermón apareció en la cátedra sagrada un fraile dominico que "tenía gracia de predicar", "asperrimo en reprender vicios, y sobre todo en su sermones y palabras muy colérico, eficazísimo", y porque aquel domingo había de cantarse el Evangelio donde refiere el evangelista San Juan: que enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Bautista quién era, y respondióles *Ego vox clamantis in deserto*, el padre adoptó este tema y enrostró a las autoridades todas, así como a los particulares, el pecado de la esclavitud de los indios: "Para os lo dar á cognocer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que, con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigais; la cual voz os será la más nueva que nunca oisteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír". "Esta voz, que todos estais en pecado mortal y en el vivis y moris, por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con que autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y extragos nunca oidos, habeis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos? en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matais, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado teneis de quien los doctrine, y conozcan á su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados á amallos como á vosotros mismos? ¿Esto no entendeis, ésto no sentís? ¿Cómo estais en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estais, no os podeis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo."

Alborotóse la colonia con esta inesperada prédica y pidieron todos a los dominicos retractarse, pero al domingo siguiente el sermón del pa-





dre Montesinos, que así se llamaba el padre predicador, tuvo por lema una sentencia de Job: *Repetam scientiam meam a principio et sermones meos sine mendatio esse probabo*. Había nacido, pues, en la colonia de Santo Domingo una nueva ideología respecto de la libertad de los indios, ideología que, por la mediación de dominicos en pléyade, hijos todos del convento de San Esteban en Salamanca, Pedro de Córdoba, Montesinos, Mendoza, Betanzos, Berlanga, se encerró en aquellas celdas ilustradas por la fé y sabiduría de tantos varones egregios, para cristalizar, más tarde, hecha doctrina de ciencia de derecho, con el célebre fray Francisco de Vitoria.

Después de los sermones a que hemos hecho referencia se suscitaron acaloradas discusiones y desavenencias, tanto en la colonia como en la Madre Patria; se escribieron razones, se sopesaron conveniencias de orden económico; se elevaron instancias a los reyes y a su real Consejo de Indias; discutieron los sabios y juristas y se produjeron dictámenes. Quisieron las autoridades españolas contraponer fraile contra fraile, y como Montesinos pasase a España, el fraile franciscano Alonso del Espinal, fué enviado por aquellos para contrarrestar la actitud que pudiera asumir el dominico. Pero, a todas veras, las diferencias entre los discípulos de Santo Domingo de Guzmán y los del santo Francisco de Asís, no fueron insalvables, pues en el fondo un cristianismo perfecto los unía, y en efecto por el año de 1517 los frailes de ambas órdenes, dominicana y franciscana, escribieron a "Reverendissimi domini regnorum hispanie dignissimi gubernatores", que lo eran a la sazón los cardenales Cisneros y Adriano, una carta, en latín, sobre los grandes males de las tierras nuevas y sus posibles remedios. El estilo, en veces agresivo y escuetamente real, no se diferencia del conocido de Montesinos y del usado, con acritud y pasión, por el insigne obispo de Chiapa; "Pasando en silencio lo que en otros lugares ocurrió, digamos algo de la Isla Española que habitamos ahora. ¿Dónde, reverendísimos señores, dónde están las innumerables gentes que en ella se encontraban? Era tal su número que alguien los comparaba con el de las yerbas del campo. Ahora sólo quedan diez o doce mil hombres, macilentos, débiles, a punto de expirar. No los rindió la esterilidad de la tierra, sino los duros y cruelísimos trabajos. ¿Qué espada, qué peste, qué hambre llegó hasta aquellas gentes miserables y las arrojó de la tierra de tal modo que ya no se habla de ellas, ni de los hijos, que no pudieron engendrar, abrumados por el trabajo?

Ni Faraón, ni los egipcios nos ofrecen ejemplo de ensañamiento en los israelistas, ni los perseguidores de los mártires en los hijos de la Iglesia. Ni perdonaron al débil sexo femenino, como se acostumbra en todos los pueblos. Estos cristianos, y para decir mejor, no corderos de Cristo sino crueles enemigos, sometieron a las mujeres al trabajo lo mismo que los hombres y

niños: soportaron así la desnudez ante el fuego del sol por todo el santo día y en la intemperie las lluvias reinantes. Y tenían, ellas como ellos, por remuneración y por descanso de sus diarias labores, el dormir en la noche sobre la tierra desnuda, y eran atormentados por el hambre y la sed, y cuando enfermaban, eran abandonados, despreciados, peor tratados que las bestias. ¿Quién, después de tantas fatigas, podía estar apto para propagar la especie? Sólo quedaría entre aquellas infelices criaturas un solo deseo: entregar a la madre tierra el cuerpo moribundo "et non magis terre matri ipsa jam jam consumere volenti moribunda commendare". ("Cartas Censorias", Chacón y Calvo).

\* \* \*

El Célebre oidor Don Alonso de Zuazo, que vino poco después de los Padres Jerónimos como Juez de Residencia y para ayudarlos en los menesteres del cometido que se les había impuesto, pedía en carta al Emperador, que se favoreciese a los mercaders dándoles libertad para comerciar con todos los puertos de España pues eran "grandes los inconvenientes de reducir la negociación al solo agujero de Sevilla". En ese mismo documento pedía que se diesen islas baldías a particulares para que las poblasen y se hiciera comercio entre unas y otras. El oidor se sintió tan vinculado a su nueva patria chica que en un momento de entusiasmo exclama y profetisa así: "¡Que islas tan ricas! ¡Que fama no ganará V. M.! ¡Que historia no se escribirán de su descubrimiento e población!"

El licenciado Zuazo fué hombre combativo y muy combatido. Defendió los intereses de Don Diego Colón, es decir, fué de los **deservidores del Rey** y enemigo de Miguel de Pasamonte y el oidor Aillón. En su cometido más de una vez se mostró parcial y ejecutivo. Mucho tiempo estuvo la isla sin Audiencia porque Zuazo suspendió a los oidores que la constituían, hasta que por mandato real se restableció. Fué oidor, y como tal, gobernó solo en cierta ocasión. Fuera de Santo Domingo intervino en los asuntos de Garay y Cortés, y en estas diligencias fué víctima de un naufragio. Juan de Castellanos canta largamente este desventurado suceso y elogia grandemente la conducta de Zuazo en esta triste ocasión. Salvóse el licenciado, y como Cortés lo despachase de sus dominios, volvióse a la Española. En Ocoa había fundado uno de los ingenios más grandes de la isla que fué robado y destruido por piratas franceses en 1538. Quince negros y 750 quintales de azúcar sacaron de Ocoa estos piratas. Zuazo murió viejo el 6 de marzo de 1539, unos veinte años después de su arribo a La Española.

Las ideas político-sociales de esta época tuvieron su cristalización en la Junta de Procuradores que, gobernando los Padres Jerónimos, 1518, tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo, y donde se resolvió pedir, entre otras cosas lo siguiente: libertad general de comercio con





todos los puertos de España y de Indias; libertad de comercio con extranjeros; franquicias de derechos para los productos de la isla tanto al salir de ella como al llegar a España; libertad para que los extranjeros se avecindasen en la isla excepto franceses y genoveses; disminución de los derechos de oro y de los del fundidor; franquicia en la licencia para sacar oro; atribución de tierras a los cabildos para que se ayudasen en sus gastos; franquicia para todo el que quisiese ir a la Isla a poblar; libertad de libre tránsito de las Indias a España y entre los mismos países de las Indias; elección de cada pueblo de su aguacil y de su fiel; acuñación de moneda en la misma isla; libertad de juntarse los Procuradores sin intervención de gobernador ni audiencia. La Ciudad de Santiago pidió que no fueran perpetuos los regidores porque "tiranzaban la república".

Esta magna asamblea, cuyos trabajos fueron muy animados y discutidos, porque el cisma de servidores y deservidores, tenían la colonia en actividad e intrigas constantes, se sintió tan vinculada a la tierra que entre las peticiones que se hicieron una fué la de que el Rey no enajenase la isla ni parte de ella. Esto no era sino defender la integridad territorial, salvaguardar para la posteridad esta amada tierra. Aquellos hombres fueron los primeros patriotas dominicanos.

No parece sino que los fundadores de Santo Domingo entrevieron la posibilidad de una vida que dependiese menos de la Madre Patria, para ir consolidando, no, a la verdad, una nación desligada políticamente de ella, sino una entidad que se bastara a sí misma, idea que se estrellaba contra el interés político de la Metrópoli, que temía se fuera de sus manos para pasar a otras el producto de sus desvelos.

Muchas de aquellas peticiones que podrían llamarse liberales eran a la verdad atrevidas, estaban llenas de novedad. Es muy conocida la restricción comercial absoluta en que vivía la América y lo esquivo que se mostraba el Gobierno con todo lo que fuera extranjero.

De la Real Cédula de fecha 15 de febrero de 1504, que permite llevar abastos a la Isla Española por termino de diez años se colige la severa política comercial. A la fecha, "por algunas justas causas" se ordenó "que ningunas personas llevasen mercaderías ni mantenimientos para las dichas Indias" sin licencia ni mandato real, más allá de lo que cada persona de los pobladores podía llevar. Y sigue rezando la cédula:

"E porque agora somos informados que los vecinos e moradores cristianos de la isla Española, a causa de lo susodicho, dejan de ser proveidos de los mantenimientos é mercaderías que han menester para sostenimiento é acrecentamiento de la población de los cristianos en las dichas islas, así por la falta de los dichos mantenimientos é mercaderías, como porque se venden las que se llevan a muy caros precios.....por la presente damos licencia a todos los veci-

nos é moradores cristianos de la dicha isla que agora son é serán de aquí adelante... é cualquiera personas de estos nuestros reynos de Castilla por termino de diez años primeros siguientes.....é por el tiempo que fuere nuestra merced é voluntad, que de aquí adelante, cada é cuando quisieren, puedan llevar en navios de nuestros naturales, é non en otros, a la dicha isla Española, todos mantenimientos de comer é beber é vestidos é calzados é ropa é ganado é bestias de carga é yeguas é otros animales e plantas e semillas e herramientas e otras cualesquier mercaderías é cosas que fueren menester para mantenimientos é proveimiento é trato de los vecinos é moradores cristianos de la dicha isla Española..

Por aquellos tiempos eran tenidos por extranjeros aun los propios españoles que no fueran castellanos: los aragoneses, a pesar de Fernando el Católico, los valencianos, los navarros, los catalanes, los mallorquines y los menorquines. El 17 de noviembre de 1504 una real carta permitió a Juan Sánchez traer mercancías a la Española "aunque no era natural de los reinos de Castilla". Sánchez era aragonés. En 1553 se connaturalizan los navarros, y en cédula de Felipe II dada en Madrid el 13 de enero de 1596 se comprenden naturalizados a todos los demás e igualados a los castellanos —a quienes se atribuyó la preeminencia de la conquista y colonización— cuando se declara por extranjeros a los reinos de las Indias y de sus costas, puertos e islas adyacentes, para no poder estar ni residir en ellas, a los que no fueren naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra o de las islas de Mallorca y Menorca. Sin embargo la prohibición contra los extranjeros no era tan absoluta pues llenado el expediente de una Carta Real de Naturalización podían pasar a Indias y con otra licencia especial podían comerciar.

Los colonos, a pesar de esto, iban más lejos, querían completa libertad de comercio con los extranjeros y libertad para que residiesen en estas partes, y si nunca se les concedieron esas gracias, de manera firme y definitiva, ellos cayeron en prácticas ilícitas aun con franceses y genoveses, y los admitieron en la colonia. La Metrópoli legalizaba de vez en vez esta situación anómala por medio del expediente que llamaban de la "composición" que les era concedida a los extranjeros que residían sin licencia mediante una suma que abonaban al fisco. También caerían los colonos en consentir el comercio "por interpósitas personas" que era facultad de comerciar extranjeros sin carta de naturalización por medio de extranjeros naturalizados, vicio contra el que reaccionó Felipe II en su cédula dada en el Escorial el 4 de octubre de 1569 que rezaba así: "de aquí adelante y cada y quando que las dichas nuestras flotas llegaren a esos puertos agais gran diligencia en ynquirir y saver que mercaderías van enellas registradas o por registrar que sean de personas de extrangeros destos Nuestros Reynos y los enbien por terceras personas sin





tener licencias ny permision nuestra para ello y las que anssi allaredes las tomareis por perdidas y aplicareis para nuestra camara fisco y procedereis contra las personas en cuya caveza se hovieron enviado por todo rigor de justicia" Pero muy a pesar de todo las infracciones continuaron porque una veintena de años más tarde y en 1608 nuevas cédulas hablan de que sólo pueden tratar en las Indias aquellos extranjeros que lo pueden hacer con sus caudales propios y no con los de otras personas de sus naciones ni haciendo compañías con ellos.

Fué tal la política española a estos respectos que nunca logró la Isla una libertad general aunque si concesiones por cierto número de años, y ya se ha citado la cédula de 1504 sobre proveimiento de abastos por diez años. En 1513 hubo la concesión de Fernando V, para comerciar libremente con las islas y Tierra Firme, sin pagos de derechos aduanales, en cuya virtud sabemos Higuay vendía ganados a Puerto Rico el año mismo de la Junta de Procuradores, 1518. En 1568 Cotuí vendía en Costa Firme cueros, cañafistolas y azúcar. En el siglo XVIII, a las refundadas ciudades de Montecristi y Puerto Plata se les favoreció con el ejercicio del comercio libre por un lapso de diez años. Tiempo adelante la Metrópoli sin embargo vióse torzada a consentir el comercio que hacia la colonia española de Santo Domingo con su vecina la colonia francesa puesto que se comprendió que de ese comercio dependió, por aquel entonces, la prosperidad de la colonia, y que de él seguiria dependiendo. "Tan inveterada era esta política comercial de España he dicho ya en trabajo que publicara en la revista Clio, ahora años, que aun entrado el siglo XIX, cuando ocurre la reincorporación de Santo Domingo a la corona española mediante el esfuerzo de los dominicanos dirigidos por Juan Sánchez Ramírez, como una gracia concedida a la fidelidad de la colonia, la Metrópoli concedió libertad de comercio por quince años".

De acuerdo con esos principios sustentados, con las necesidades de la colonia, y, según parece, queriendo legitimar un estado de cosas ya existente el Gobernador Ignacio Zayas Bazán y los señores oidores de la Real Audiencia aceptaron, en cierta ocasión, que un navío portugués estableciera tratos comerciales con los colonos, pero este hecho repugnó tanto a la Metrópoli que fué castigado con imposición de multas.

Y si con respecto del comercio y de los extranjeros los colonos se extralimitaron en sus peticiones, pues iban más allá de lo que se podía conceder, de igual forma procedieron bajo otros aspectos. Las franquicias sobre derechos de aduanas no existían ni en la misma España, pues las mercancías pagaban derecho de una ciudad a otra. La libre elección por cada pueblo de su alguacil y fiel o síndico también era excesivo, puesto que era, nada menos, que retrotraer las cosas a pleno siglo XIII, e ir contra lo que a fines de él se comenzó: la absorción del poder político de los municipios y el nombramiento por

el Rey de ciertos oficiales municipales (Oliveira Martins). La solicitud de Santiago que trataba de la no perpetuidad de los regidores afectaba también a la misma medula del ayuntamiento hispano. Sin embargo, no todos los regidores eran perpetuos, solo algunos tenían esa preeminencia, y no era esto sólo lo que en realidad debería "tiranizar la república" sino también el que el cargo no fuera incompatible con cualquiera otra función civil o militar, puesto que de esta manera eran siempre regidores los que mas intereses creados tenían en la vida política y económica de la Colonia. Así también "tiranizaría" el que fuera la regiduría, a través de los años, preeminencia de ciertas familias de arraigo social.

Un año después de la mencionada Junta de Procuradores, donde tanto tirios y troyanos, servidores y deservidores, mostraron interés por su nueva patria e intentaron oponerse prematuramente a Aranjuez y Basilea, como presintiendo algo que la política europea, en que tanto anhelaba Fernando el Católico intervenir, podía muy bien traer, escribieron los españoles esta carta:

"Al Rey Nuestro Señor. Los Oidores e oficiales Reales de Santo Domingo, a 20 de Mayo de 1519.

Muy poderoso señor: Cuando más necesitada de mercedes está esta isla por el daño que en los indios ha hecho la pestilencia, de que han muerto la mayor parte, ha venido una merced de Juan de Sámano de todas las penas en que cualquiera persona desta Isla haya incurrido por haber traído de España oro e plata labrada sin licencia. Hemos hecho que Zuazo sobreseyese en la ejecución para suplicar, porque sin duda, si se hiciera verdadera relación a Vuestra Majestad, no concediera esta merced. De quince años acá han traído muchísimo oro e plata, unos con licencia otros sin ella, e ha pasado de unas, en otras manos, de manera que averiguar quien trujo cada cosa era traer mil pleitos e arruinar la Isla.

Las franquezas e libertades pueblan la tierra; hágalas Vuestra Alteza a esta que bien la necesita, e mayores aun que a esos reinos; e déjese de semejantes mercedes, que no sirven sino para oprimir a los vezinos e despoblar la Isla.— Dios etc. Santo Domingo a 20 de Mayo, de 1519.—Francisco Vallejo.— Fernando Caballero.— Miguel de Pasamonte.— Cristóbal de Tapia.— Fernando de Berrio, escribano".

Nada más español que el espíritu que anima esta carta, por valiente y altiva, y nada más "patriótico" que el hálito que le insufla ese españolismo dentro de la realidad españolense. Nada más hispana que la raigambre de donde proceden esas palabras. Y es que cada uno de los firmantes, allá en el fondo de su subconciente, valía tanto como el Rey y todos juntos más que él, y... "si non, non".

\* \* \*

Así como los colonos practicaban liberalidades y tenían gestos de hombres, libres e inde-





pendientes con respecto de los Reyes, así las razas oprimidas alzaron más de una vez el pendón de la rebelión. La primera revuelta de negros ocurrió en 1522, muy contrario al vaticinio del ilustre Zuazo que decía, pocos años antes, al Rey: "Es vano el temor de que negros puedan alzarse; viuda hay en las islas de Portugal, muy sosegada, con ochocientos esclavos; todo está en cómo son gobernados. Yo hallé al venir aquí algunos negros ladrones; otros huídos a monte; azoté a unos, corté las orejas a otros, e ya no ha venido más queja".

Es por demás muy conocida la protesta del indio Enriquillo, la de Tamayo, la de Ciguayo. Con respecto del negro Lemba Juan de Castellana canta:

De los demás pasados movimientos,  
El negro Lemba fué principalmente  
Que juntó negros más de cuatrocientos,  
Acaudillándoles varonilmente;  
Fué negro de perversos sentimientos,  
Atrevido, sagaz, fuerte, valiente,  
Y en su rebelión de muchos años  
La Tierra padeció notables daños.  
Persona mal sabida, recatada,  
En todas sus astucias otro Davo  
En el asalto de cualquier entrada  
Diligente, feroz, cruel y bravo.

A fines del Siglo XVI una madriguera de negros alzados habitaban las montañas de Baoruco. Sacólos de allí Antonio de Ovalle y fueron a repoblar a San Juan de la Maguana que casi estaba en abandono. Los que persistieron en quedarse en las montañas con el tiempo vinieron a convertirse en "biembienes". En 1662, negros esclavos, no queriendo serlos más, huídos de sus amos se internaron en las montañas de Ocoa y allí formaron un caricatura de gobierno. "Ladronera de barbaros" les llamaba el Arzobispo Cueba Maldonado aunque no hacían más daño que robar negras y admitir negros fugitivos.

Al disparate de la destrucción y transplatación de los pueblos y hatos de las bandas norte, oeste y sur de la isla en los comienzos del siglo XVII, se oponen todos, blancos y negros, y hasta los propios animales que se fueron a los montes vírgenes a hacerse cimarrones y montaraces. En esta ocasión rodaron las cabezas de caudillos negros entre ellos Miguel Brafara y Hernando Montero, caudillo de la llamada rebelión de Guaba. Familias enteras fugáronse de la Yaguana hacia Cuba. Algunos de los fundadores de Bayaguana no fueron sino blancos sometidos a la obediencia.

De modo que al correr de los años vino a formar parte de la naturaleza cívica del dominicano un fondo de amor a la libertad y de prácticas de liberalidades, a veces, por falta de contrapeso, degenerando hacia la indisciplina, la desobediencia y el libertinaje, pero en todo caso con un delineado contorno de protesta airada y arrogante.

En ese tono modula el españolense en la rota de Penn y Venables, en la rota de Cussy en Sabana Real el 21 de enero de 1691, en las conti-

nuadas luchas fronterizas de fin de siglo XVIII. En ese tono modula contra las intenciones de Toussaint y Dessalines, a principios del Siglo XIX; en el fracaso de las huestes francesas de Ferrand en Palohincado; la noche del 30 de Noviembre de 1821. Y en ese mismo tono modula la conciencia nacional dominicana el 16 de julio de 1838, al nacer La Trinitaria, y el 27 de febrero de 1844, al nacer la República; y en Moca y en Santiago y en San Juan, las tres tragedias présagas del 16 de agosto de 1863.

\* \* \*

Nicolás Estévanez, hombre de temperamento liberal, muy conocido entre nosotros por su Historia de América, y que figuró como oficial español en la guerra de la Restauración, ha dicho de Santo Domingo: "no hay un pueblo más belicoso en América, ni quizá en el mundo", y esto se ha repetido una y mil veces, y si no es absolutamente cierto pues "belicoso" no quiere sólo decir "guerrero" sino también, en sentido figurado "agresivo", "pendenciero" cualidades estas últimas que al pie de la letra no pueden ser aplicadas al pueblo dominicano, sin duda alguna que el juicio de Estévanez encierra, retrata o traduce un aspecto espiritual de fundamento, que a veces se manifiesta como simple belicismo, pecaminosas desobediencia o indisciplina, liberalismo, demagogia.

Si consideramos al pueblo dominicano como un individuo, como pudiera hacerse con cualquier pueblo de la tierra, y convenimos en que "toda personalidad tiene un aspecto externo, que es el papel que el individuo representa en el drama de la vida" como dice Gonzalo Rodríguez Laffora, Santo Domingo tiene un aspecto externo, su máscara, su prosopon, que no es otra que lo belicoso, lo indómito, es decir lo que no se puede domar, lo no domado, lo difícil de sujetar y reprimir, según rezan los diccionarios. Santo Domingo ha sido un pueblo gallardo. La gallardía ha sido su máscara, y era una hermosa manera de expresión de su personalidad belicosa, además, artística y espiritual manera. Lo belicoso habla a lo material, de cosas objetivas; la gallardía habla de estado subjetivo de ánimo, de bizarria, de arrestos. En lo belicoso hay brazo que empuja, arma que ataca, voluntad que arrostra. La gallardía es ademán que advierte y conmina, es el espíritu valiente, heroico, que sale del lado afuera y se estiliza en una mirada, en un erguir de cabeza, en un gesto de epopeya.

Ahora bien, hay que tener presente, y siguiendo al filósofo Jung, que esta personalidad externa no denota sino el centro de lo consciente, que una personalidad para ser global, unitaria, íntegra, para llegar al estado que llama de "individuación", tiene que sufrir la concurrencia de otras energías dispersas, de tendencias contrarias, que constituyen un centro inconciente que seguramente sigue de cerca al otro, lo comprueba, lo enmienda, lo perfila, y que cuando un pueblo, como un ente humano, intuye ese centro, lo busca, lo sorprende, se habrá descubierto así mismo y llegado a la personalidad perfecta.





Admitamos pues, nuestra máscara externa, afiancémonos en nuestro modo de ser conciente a través de la Historia, pongámonos siempre nuestro prosopon, que somos actores en el teatro de la patria y del mundo, pero atisbemos nuestra subconciencia, sorprendamos esa esen-

cia de individuación para que nuestro pueblo sea cada vez más útil, más fuerte, más bueno y más sabio.

HE DICHO.

C. Larrazábal Blanco.

## BIBLIOGRAFIA

- "Colección de Documentos Inéditos"..... del Real Archivo de Indias por D. Joaquín F. Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza.
- "Los Extranjeros y el Ejercicio del Comercio en Indias", Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tímo XVI. junio 1938, N° 4. . . . . por el Dr. Laudelino Moreno, España.
- "España Invertebrada" ..... por Ortega y Gasset.
- "Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas" ..... por Fray Cipriano de Utrera.
- "Documentos Antiguos" Revista Cuna de América Año 1914. . . . . por Emiliano Tejera.
- "Sobre la Personalidad" Universidad de La Habana. Año III N° 16, Enero-Febrero 1938 ..... por Gonzalo Rodríguez Lafora, España.
- "Historia de España" . . . por Angel Salcedo.
- "Varones Ilustres de Indias" ..... por Juan de Castellanos.
- "Compendio de la Historia de España" . . . por Moreno Espinosa.
- "Historia de América" por Nicolás Estévez.
- "Cartas Censorias de la Conquista" . . . . . por José Má. Chacón y Calvo.
- "Viaje a las Indias" tomos 1, 2 y 3. . . . . por Navarrete.
- "Historia de las Indias" ..... por Bartolomé de las Casas.
- "Vida y Viajes de Cristóbal Colón" . . . . . por Washington Irving.
- "Ideario Españolense" Tomo I. Revista Clío, julio y agosto de 1934. Año 1934. . . . . por Carlos Larrazábal Blanco.
- "Historia de la Civilización Ibérica" . . . . . por J. Oliveira Martins

## PALABRAS DE BIENVENIDA

POR EL ACADEMICO LIC. C. ARMANDO RODRIGUEZ.

Señores Académicos; Señoras y Señores:

El motivo de la sesión de hoy, que tiene el carácter de extraordinaria y solemne, es — como lo habeis visto — la recepción del nuevo Académico Lic. Don Carlos Larrazábal Blanco, quien viene a ocupar la curul que dejó vacante la muerte de nuestro siempre recordado y nunca bien sentido compañero, el Ilustrísimo Señor Doctor Don

Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo que fué de Santo Domingo.

El Lic. Larrazábal no necesita presentación, pues viene a esta Academia precedido de justísima fama y es ventajosamente conocido tanto en el mundo de las letras como en el campo de la pedagogía y en el de las investigaciones históricas. Y en efecto, el Lic. Larrazábal ha culti-

